RES.H.N° 1753-26- **SALTA,** 02 NOV. 2026

EXP 616 / 2026 - HUM -UNSa

VISTO:

La presentación efectuada por el Dr. Daniel Medardo Ontivero, y el Esp. Luis Alfredo Fernández, mediante la cual solicitan el aval institucional para el Proyecto de Extensión con participación estudiantil titulado *"Fuentes etnohistóricas en el aula: producción colaborativa de recursos didácticos para la enseñanza de la Historia"*; y

CONSIDERANDO:

QUE la propuesta se enmarca en la asignatura Procesos Sociales de América I de la carrera de Licenciatura en Antropología y en la política institucional de Curricularización de la Extensión (Res. H N.° 0787-24), articulando con el Instituto Superior del Profesorado de Salta N.° 6005 mediante Acta Acuerdo suscripta oportunamente;

QUE el proyecto tiene por propósito general promover el abordaje crítico de fuentes etnohistóricas del período colonial americano mediante la elaboración colaborativa de recursos didácticos destinados a la formación de futuros profesores de Historia, propiciando el diálogo formativo entre los estudiantes universitarios de Antropología y los estudiantes de segundo año del Profesorado de Educación Secundaria en Historia del ISPS N.° 6005;

QUE la propuesta se desarrollará durante doce meses, comprendidos entre septiembre de 2026 y agosto de 2027, articulando instancias preparatorias y de análisis documental en el Laboratorio 2 de la Facultad de Humanidades y la realización de talleres colaborativos en la sede del Instituto Superior del Profesorado de Salta N.° 6005;

QUE la propuesta cuenta con el aval de la Coordinación de Extensión;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 27/10/26)

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Extensión con participación estudiantil denominado: "FUENTES ETNOHISTÓRICAS EN EL AULA: PRODUCCIÓN COLABORATIVA DE RECURSOS DIDÁCTICOS PARA LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA", en el marco de la asignatura Procesos Sociales de América I y de la Res. H N.° 0787-24 de Curricularización de la Extensión, a desarrollarse entre septiembre de 2026 y agosto de 2027 en articulación con el Instituto Superior del Profesorado de Salta N.° 6005, de acuerdo a los lineamientos detallados en la propuesta.

RES.H.Nº 1753-26-

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER la conformación del Equipo Responsable y Extensionista que llevará a cabo la mencionada propuesta, de la siguiente manera:

• **Dirección y Co-dirección:**
- Director: Dr. Daniel Medardo Ontivero (D.N.I. Nº 23.003.367)
- Co-Director: Esp. Luis Alfredo Fernández (D.N.I. Nº 34.874.733)

• **Graduadas Extensionistas:**
- Naomi Daniela Montaño (D.N.I. Nº 43.638.779)
- Luisa Fernanda Sánchez Bustamante (D.N.I. Nº 29.738.583)
- Nadia Ivonne Carlos (D.N.I. Nº 36.225.644)
- Luana Dianela Bazán (D.N.I. Nº 42.551.993)

• **Estudiantes Extensionistas (Carrera de Antropología):**
- Evangelina Aramayo (D.N.I. Nº 47.904.916)
- Herliz Gutiérrez Avila (D.N.I. Nº 38.212.793),
- Agostina Jemima Div (D.N.I. Nº 44.105.890)
- Leandro Rafael Jesús Flores (D.N.I. Nº 47.607.189)
- Cristina Verónica Guantay (D.N.I. Nº 35.482.754)
- Serge Tristan Mekoulou (D.N.I. / Pasaporte Nº AA1618641)
- Mailen Celeste Méndez (D.N.I. Nº 44.271.154)
- Matías Nicolás Morales (D.N.I. Nº 45.363.432)
- Cristian Ocapo (D.N.I. Nº 45.853.189)
- Mateo Alberto Ramírez (D.N.I. Nº 46.057.771)
- Mariel Magali Rivera (D.N.I. Nº 43.207.791)
- Camila Antonela Rivero (D.N.I. Nº 45.768.650)
- Ana Rodriguez (D.N.I. Nº 46.666.871)
- Ambar Rodriguez (D.N.I. Nº 46.233.463)
- Yago Catriel Santos Arias (D.N.I. Nº 45.364.540)
- Alfonso Villagrán Bavio (D.N.I. Nº 48.083.129)

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE al Dr. Daniel Medardo Ontivero, Esp. Luis Alfredo Fernández, Escuela de Antropología, Coordinación de Extensión, Dirección del Instituto Superior del Profesorado de Salta N.º 6005, y publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mda

Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa